

VALLE VOLCANES

CASAS / PUERTO MONTT



iaconcagua.com



NUESTRA INMOBILIARIA

Con más de 35 años

Con más de 35 años, Inmobiliaria Aconcagua ha comercializado innumerables proyectos de edificios y casas, que se diferencian y destacan por ser **innovadores, transversales y diversificados**.

Su oferta responde a las necesidades de todos sus clientes. Hoy son **más de 60.000 viviendas** las que Inmobiliaria Aconcagua ha construido a lo largo de **todo Chile**, desde Antofagasta hasta Puerto Montt, presencia nacional que la sitúa como la principal inmobiliaria del país.

La dedicación con que Inmobiliaria Aconcagua trabaja en cada uno de sus proyectos permite que estos se emplacen en lugares que gozan de una **identidad marcada**, donde se promueve la vida de barrio, con acceso y conectividad a los principales centros de servicios.



iaconcagua.com



PROYECTO/

En Valle Volcanes Casas podrás disfrutar tu nuevo hogar en el mejor barrio residencial de Puerto Montt. Un proyecto pensado para disfrutar la vida en familia con una amplia plaza interior y acceso controlado. Encontrarás casas con todas las comodidades que buscas y una excelente distribución de sus espacios, además de amplias cocinas con comedor de diario para compartir en familia.

- Acceso controlado
- Plaza interior
- Juegos infantiles
- Estacionamiento de visitas

TERMINACIONES/

Todos nuestros modelos de casas cuentan con detalles de gran calidad.



- Ventilación convectiva
- Amplio comedor de diario (Family Room) en modelo Puyehue y Chaitén
- Pisos fotolaminados en living y comedor
- Alfombra bucle en dormitorios
- Ventanas de PVC





MODELO LAFQUÉN

- 3 Dorms. / Principal en suite
- 2 Baños
- Living / Comedor
- Cocina amoblada
- Logia exterior



2º PISO

SUPERFICIES*

ÚTIL (CONSTRUIDA): 72,19 m²

- Sup. Interior: 72,19 m²
- Terraza y otros: 0 m²

EDIFICADA (MUNICIPAL): 72,19 m²

- Sup. Interior: 72,19 m²
- Terraza y otros: 0 m²





MODELO PUYEHUE

- 3 Dorms. / Principal en suite
- 3 Baños
- Living / Comedor
- Sala de estar
- Cocina amoblada / Comedor de diario
- Logia techada



SUPERFICIES*

ÚTIL (CONSTRUIDA): 79,89 m²

- Sup. Interior: 79,89 m²
- Terraza y otros: 0 m²

EDIFICADA (MUNICIPAL): 79,89 m²

- Sup. Interior: 79,89 m²
- Terraza y otros: 0 m²





1° PISO



2° PISO

MODELO CHAITÉN

- 3 Dorms. / Principal en suite
- 3 Baños
- Living / Comedor
- Sala de estar / Home office
- Cocina amoblada / Comedor de diario
- Logia exterior

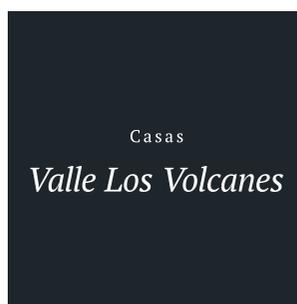
SUPERFICIES*

ÚTIL (CONSTRUIDA): 91,47 m²

- Sup. Interior: 91,47 m²
- Terraza y otros: 0 m²

EDIFICADA (MUNICIPAL): 91,47 m²

- Sup. Interior: 91,47 m²
- Terraza y otros: 0 m²



iaconcagua.com

Ventas&Pilotos: Av. Marcelo Fourcade esquina 4ta. Terraza, Puerto Montt.

Teléfonos: +5665 222 7121 • +5665 227 8801 • +569 8899 4627

Horario: Martes a domingo de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:30 hrs.

Las imágenes y textos contenidos en este folleto fueron elaborados con fines ilustrativos y no constituyen una representación exacta de la realidad. Asimismo, los muebles e instalaciones de las salas de uso común (gimnasio, sala de eventos, etc) publicados son sólo referenciales y no se incorporan en la venta de las viviendas, por tanto, será de cargo, costo y responsabilidad del condominio implementarlos. La Inmobiliaria se reserva el derecho de efectuar modificaciones según requerimiento del proyecto, por tanto las características y condiciones ofrecidas, no tienen el carácter de definitivo. Lo anterior de acuerdo a la ley 19.472 y 19.496. *Superficie Útil (Construida): Corresponde a la suma de la superficie edificada de las unidades que conforman un edificio, calculada hasta el eje de los muros o líneas divisorias entre ellas y la superficie común. Superficie Edificada (Municipal): Corresponde a la superficie de una construcción calculada horizontalmente por pisos, sin incluir los vacíos, los ductos verticales y las escaleras de evacuación, medida hasta la cara exterior de los muros perimetrales. Superficie terrazas y otros: Corresponde a los mt² de terraza, logia, porche de acceso, shaft, escaleras y buhardillas. Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Ordinaria N°0237/ DDU N°361 de fecha 16 de junio de 2017 y la Ley N°20.014.